

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2017-2925 *Anuncio de licitación, libre concurrencia, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación de la licencia municipal única de ocupación temporal de la vía pública para la explotación del servicio de tren turístico.*

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha de 29 de marzo de 2017 los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas para la adjudicación de la licencia municipal única de ocupación temporal de la vía pública para la explotación del servicio de tren turístico en el término municipal de Noja en 2017, se anuncia la licitación en los términos que se señalan a continuación:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Noja.
2. Objeto: Concesión de la licencia municipal única de ocupación temporal de la vía pública para la explotación del servicio de tren turístico en Noja, en 2017.
3. Información: El pliego de bases se encuentra a disposición de los interesados en la página web del ayuntamiento de Noja.
4. Procedimiento para su otorgamiento: Libre concurrencia.
5. Criterio adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa.
6. Presentación solicitudes: En el Registro General del Ayuntamiento de Noja (Plaza de la Villa 1, 39180- Noja) dentro de los 15 días naturales desde la publicación de este anuncio. Si se presentara en cualquier otro Registro Administrativo, deberá anunciarse el envío de la solicitud presentada mediante correo electrónico a la dirección secretario@ayuntamientodenoja.com o vía fax al número 942 630 736.
7. Apertura de plicas: Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se procederá a la comprobación de la documentación contenida en las mismas. Aquellas que no reúnan la documentación completa serán requeridas mediante llamada telefónica u/o correo electrónico para que subsanen los aspectos que procedan en el plazo de tres días, en caso contrario, se tendrá por no presentada.
8. Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: la señalada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas.

Noja, 29 de marzo de 2017.

El alcalde,
Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2017/2925